

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone la publicacion de la baja del ex Policia del Cuerpo de Policia Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policia del Cuerpo de Policia Armada don Antonio Rodriguez Garcia, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el dia 7 de febrero de 1952, en virtud de expediente que le fué instruido, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuacion se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

*Personal que se cita*

Cabo 1.º don Pedro Sicilia González.  
Policia don Moisés Díez Varona.  
Policia don Manuel González González Couce  
Policia don Eugenio Hernán Sanz.  
Policia don Julián Vicente Moreno.  
Policia don Juan Luis Gamino González.  
Policia don Ricardo Carrasco Martín.  
Policia don Isidro Miranda Rocha.  
Policia don José Sánchez Soto.  
Policia don José María Hernando Gutiérrez.  
Policia don Bernardino Alvarez de Arcaya y Diaz de Junguitu.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se rectifica la de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 181) que disponia el retiro del Sargento Músico del Cuerpo de Policia Armada don Cayetano Garcia Celdrán.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Direccion General de fecha 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 181 se disponia el pase a situacion de retirado, a partir del dia 8 de agosto de 1967, del Sargento Músico del Cuerpo de Policia Armada don Cayetano Garcia Celdrán, figurando erróneamente en dicha Resolución con el empleo de Sargento Músico, en lugar de Músico de segunda asimilado a Sargento primero; se rectifica la indicada Resolución en el sentido de que es el citado empleo el que ostentaba en la fecha de su retiro, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuacion se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en

el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Santiago Lozano Chico.  
Policia don Pablo Madrid Almarza.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de agosto de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposicion del Grupo XIV, «Preparacion de menas y explosivos», de las Escuelas de Ingenieria Técnica Minera de Cartagena, Huelva y Bilbao.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposicion convocada en 12 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto) para cubrir las cátedras vacantes del Grupo XIV, «Preparacion de menas y explosivos», vacantes en las Escuelas de Ingenieria Técnica Minera de Cartagena, Huelva y Bilbao;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamacion alguna durante la celebracion de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposicion y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios, con carácter provisional, del Grupo XIV, «Preparacion de menas y explosivos» de las Escuelas de Ingenieria Técnica Minera que se mencionan, a los siguientes señores: Don José Luis del Valle Alonso, para la de Cartagena; don José María Gómez Oteo, para la de Huelva, y don José Ramón Merino Sánchez, para la de Bilbao, quienes percibirán el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesion se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 19 de agosto de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposicion del Grupo VI, «Representacion cartográfica», de la Escuela de Ingenieria Técnica Topográfica, y se nombra Catedrático numerario a don Rodolfo Núñez de las Cuevas.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposicion convocada en 8 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio) para cubrir la cátedra del Grupo VI, «Representacion cartográfica», de la Escuela de Ingenieria Técnica Topográfica de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamacion alguna durante la celebracion de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposicion y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del Grupo VI, «Representacion cartográfica», de la Escuela de Ingenieria Técnica Topográfica, a don Rodolfo Núñez de las Cuevas, quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesion se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.